



Bases legales: Concurso “#PS4fashiongeek”

1.- ASPECTOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Sony Computer Entertainment España S.A. con domicilio social en Madrid, calle Pedro Valdivia, 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9764, folio 159, sección 8ª, hoja nº M156862 y provista de C.I.F. A-81192627, tiene previsto realizar un concurso que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

La actividad se denominará “#PS4fashiongeek” y se desarrollará en el Instagram de Sony Computer Entertainment España S.A (**@PlayStationES**) en todo el territorio nacional de España, incluidas Baleares y Canarias.

2.- FINALIDAD

El presente concurso tiene como finalidad publicar una fotografía personal con un look PlayStation junto con el hashtag “#PS4fashiongeek” y una mención a **@playstationes**. Cinco ganadores se llevarán el siguiente premio:

- *Lote de productos oficiales PS Gear compuesto por bolsa retro, camiseta y calcetines.*

3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar todas aquellas personas físicas que sean mayores de 18 años, y que suban su foto a Instagram con el hashtag “#PS4fashiongeek” haciendo gala de un look relacionado con el universo PlayStation.

Para ser elegido ganador, todos los participantes deberán ser seguidores de **@PlayStationES**.

Así mismo, esta acción sólo es válida en el territorio nacional, incluyendo las islas Canarias y Baleares.

4.- MECÁNICA DEL CONCURSO Y SELECCIÓN DEL GANADOR

Se desarrollará en Instagram desde las **00:01 del 16 de diciembre del 2015 hasta las 23:59 del 6 de enero de 2016 (Horario Peninsular)**. En caso de que se den dos publicaciones repetidas, sólo se tendrá en cuenta la publicada en primer lugar.

Un jurado de Sony Computer Entertainment España S.A seleccionará a los ganadores que serán anunciados en el perfil de Instagram y blog oficiales de PlayStation.

5.- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCION DE DATOS

Participando en esta competición, estás proporcionando tu información a Sony Computer Entertainment España S.A. además de cediendo los derechos de las imágenes subidas para su utilización en los medios oficiales de PlayStation. Estas imágenes no serán utilizadas con fines publicitarios en medios pagados.

Los datos personales no serán conservados en ninguna base de datos de Sony Computer Entertainment España, S.A. y serán destruidos una vez terminada la promoción.

6.- COMUNICACIÓN AL GANADOR

Nos pondremos en contacto con los ganadores en un máximo de 48 horas tras la finalización del concurso por Mensaje Directo.

En caso de que no podamos contactar con los ganadores en el plazo establecido, procederemos a anular el premio correspondiente al ganador no localizado.

7. DESCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Sony Computer Entertainment España S.A pedirá a los ganadores sus datos postales poder enviarles su premio mediante servicio de mensajería.

En caso que el ganador rechace el premio, se anulará el mismo. En ningún caso se canjeará por otro premio o dinero en metálico.